

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 10 días del mes de mayo de 2023.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

I- La presentación por parte del titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo H. Bozzi, mediante la que solicita el traslado del agente Miguel Marcelo Luna, Legajo N° 431, quien actualmente se desempeña como Oficial Notificador en la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del mencionado distrito, dependiente de la Prosecretaría de Política Institucional de Acceso a la Justicia.

La solicitud se fundamenta en las necesidades de índole funcional que atraviesa el juzgado referido, toda vez que cuenta con la vacante pertinente, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad de servicio.

II- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos realizó el análisis técnico correspondiente.

III- Que el agente manifestó su voluntad de efectuar el traslado.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1°) **TRASLADAR** al agente Miguel Marcelo Luna, Legajo N° 431, al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla



CARLOS GONZALO SAGASTUME



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



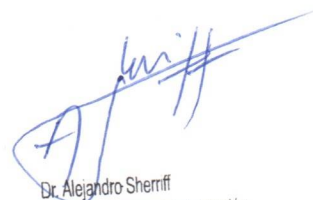
Edith Miriam Cristiano



JAVIER DARÍO MUCHNIK

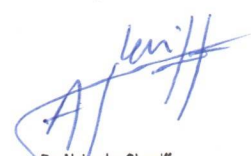


MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
N° 3912023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia